

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-413

05 de noviembre de 2021

El suscrito operador disciplinario comisionado dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-413 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-413	Área de inspección y vigilancia de la U.A.E. Junta Central de Contadores	MARTHA ELENA GARAY ZAMUDIO identificada con cédula de ciudadanía No. 51879842 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 52119-T	11 de octubre de 2021	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 05 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria Para Asuntos Disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juan Sebastián García Sánchez